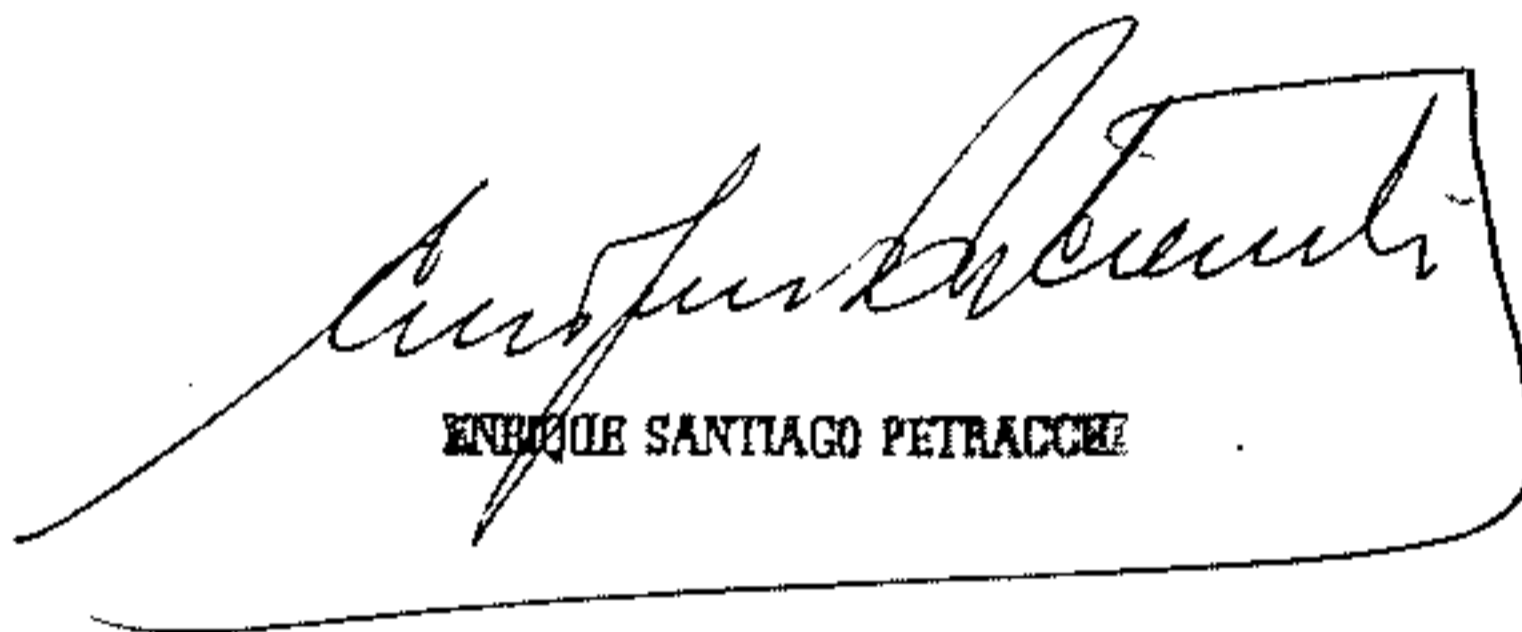


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.-

En virtud de lo informado a fs. 22 y con conocimiento de las constancias glosadas a fs. 1/21, suspéndese preventivamente en sus funciones -a las resultas del sumario penal instruído- al auxiliar principal de 7a. (P.S.) de la Intendencia del Tribunal PRUDENCIO VIDAL MANSILLA, a partir del día 9 de enero del corriente.

Regístrese y hágase saber. Oficiese al juzgado pertinente a fin de que informe a esta Corte sobre el curso de los autos iniciados. Fecho, resérvese.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI